

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 21/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2019 00344	Ejecutivo Singular	FERNANDO RIVERO MONTAÑEZ	AZACAN S A S	Auto pone en conocimiento ORDENA ENVIAR ASUNTO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN	17/03/2023	
11001 40 03 038 2020 00198	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	WILLIAM ALEXIS PEÑA DURAN	Auto requiere REQUIERE A PARTE ACTORA PARA TRÁMITE DE OFICIOS EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE DECRETAR EL D.T.	17/03/2023	
11001 40 03 038 2020 00300	Verbal	BAYPORT COLOMBIA S.A	COLTTON GUILLERMO ROSALES CELEMIN	Auto pone en conocimiento APRUEBA COSTAS	17/03/2023	
11001 40 03 038 2020 00300	Verbal	BAYPORT COLOMBIA S.A	COLTTON GUILLERMO ROSALES CELEMIN	Auto decreta levantar medida cautelar	17/03/2023	
11001 40 03 038 2022 00268	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGIE CATHERINE SANCHEZ ALAPE	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	17/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR HURTADO CÁRDENAS
SECRETARIO